

porta escusa de Francisco Conesa.

Pinatar: } Para el Partido del Pinatar a Juan Sanchez en lugar de Pedro Louca

Roda: } Para el Partido de Roda a Miguel Galindo, y Nioles.

Covera: } Para el Partido de Covera a Salvador Garcia =

Y a cuenta de la Ciudad que a los referidos se les despachen los correspondientes Titulos, para el uso de sus Empleos =

Viose Memorial de D. Joaquin de Muzia Mateos, vecino de esta Ciudad, representando la posesion de Noble enq. se halla, como se acredita de las dilig. q. escribe, practicadas en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor, y Ch. de Josef Antonio Ortiz, y duplicando de lo contenido en ella guardandole la Realidad, y exenciones que le corresponden: Y la Ciudad habiendolo oido, tratado, y confuido, nombro por comisarios a los Sres. Dn. Mateo de Cavallos, Dn. Juan Antonio Sandoval Reoiz, y Dn. Gregorio Carrascosa Turado, p. q. Reconocan, Dtas. Dilig. y con dictamen de qualquiera de los Abogados Titulares de esta Ayuntamiento, informen quanto Resulta de ellas, y se les ofierca, y parezca en razon de la Dolicitud del Interesado, a fin de que, vista esta Ciudad de todo, resuelva lo conveniente en el asunto =

Fui presente
Domingo de Alcalá

